

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
Tema: A21 Mecanismos Nacionales de Información y Seguimiento (MNIS)			
120.6 Fortalecer el mecanismo de seguimiento en el marco nacional de los derechos humanos para dar seguimiento a la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal y otros mecanismos (Paraguay); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	A21 Mecanismos nacionales de información y seguimiento (NMRF) A27 Seguimiento del Examen Periódico Universal (EPU) S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general	
120.5 Reforzar el papel del mecanismo nacional de información y seguimiento (Egipto); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	A21 Mecanismos nacionales de información y seguimiento (NMRF) S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general	
Tema: A27 Seguimiento del Examen Periódico Universal (EPU)			
120.8 Seguir aplicando las recomendaciones del examen periódico universal mediante la participación inclusiva de todos los interesados, entre otros, la institución nacional de derechos humanos y la sociedad civil (Myanmar); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	A27 Seguimiento del Examen Periódico Universal (EPU) A45 Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) A61 Cooperación con la sociedad civil S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general - defensores de los derechos humanos	
Tema: A41 Marco constitucional y legislativo			
120.2 Comprometer los recursos jurídicos, institucionales y financieros necesarios para aplicar sin demora el acuerdo de paz a fin de lograr una paz sostenible (Australia); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	A41 Marco constitucional y legislativo A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.4 Proseguir sus esfuerzos para subsanar las deficiencias en la aplicación de las políticas y la legislación pertinentes en materia de promoción y protección de los derechos humanos (Bhután);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A41 Marco constitucional y legislativo A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - general</p>	<p>En Colombia existe debilidad en las previsiones normativas para garantizar gobiernos universitarios realmente autónomos, ya que la normativa que rige el nombramiento de las rectorías de las universidades impone que los Consejos Superiores Universitarios tengan representantes vinculados al ejecutivo nacional, lo cual representa un elemento estructural normativo contrario a la autonomía universitaria.</p>
<p>120.12 Aprovechar el proceso de diálogo en curso con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional como una oportunidad para insistir en la necesidad de concluir un acuerdo humanitario para proteger a la población civil en los lugares de conflicto (Austria);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A41 Marco constitucional y legislativo A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - general - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.1 Seguir adaptando la legislación nacional de derechos humanos a las normas internacionales de derechos humanos (Azerbaián);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A41 Marco constitucional y legislativo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - general</p>	
<p>120.68 Seguir promoviendo acciones, a través del Consejo Nacional de Reincorporación, para consolidar los esfuerzos de reinserción y participación política (República Dominicana);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A41 Marco constitucional y legislativo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas afectadas por conflictos armados</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
Tema: A42 Instituciones y políticas - General			
<p>120.16 Seguir protegiendo y promoviendo los derechos humanos, incluso en el marco del acuerdo de paz (Egipto);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General A47 Buen gobierno A43 Políticas de derechos humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p>	
<p>120.42 Seguir garantizando una financiación suficiente para la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Unidad Especial de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, mientras duren sus mandatos, y garantizar las condiciones que les permitan funcionar de manera independiente (Países Bajos);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General A47 Buen gobierno A63 Presupuesto y recursos (para la aplicación de los derechos humanos) S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - jueces, abogados y fiscales - personas afectadas por conflictos armados 	
<p>120.48 Proseguir los esfuerzos sustanciales para consolidar la política de paz, el afianzamiento de la democracia y el estado de derecho, factor indispensable para el ejercicio y el respeto de los derechos humanos (Togo);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General A47 Buen gobierno D51 Administración de justicia y juicio justo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - jueces, abogados y fiscales 	
<p>120.18 Seguir redoblando los esfuerzos para lograr la plena aplicación del acuerdo de paz (Perú);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General A47 Buen gobierno S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas afectadas por conflictos armados 	
<p>120.9 Proseguir los esfuerzos de consolidación de la paz contando con todas las partes interesadas (Nepal);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General A61 Cooperación con la sociedad civil S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general 	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.17 Garantizar la implementación efectiva del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, priorizando los recursos humanos, técnicos y financieros que sean necesarios, en estricta aplicación de los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas (Uruguay);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General A63 Presupuesto y recursos (para la aplicación de los derechos humanos) B51 Derecho a un recurso efectivo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - general - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.14 Seguir aplicando el acuerdo de paz, prestando especial atención a la justicia de transición, la verdad y la reconciliación, los derechos de las víctimas, las necesidades de las comunidades indígenas y afrocolombianas y la reintegración de los excombatientes (Canadá);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General D51 Administración de justicia y juicio justo B54 Justicia de transición G3 Pueblos indígenas G1 Miembros de minorías S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - Pueblos indígenas</p>	
<p>120.3 Incluir medidas destinadas a garantizar una mayor eficiencia y responsabilidad de la función pública en su agencia nacional de desarrollo (Azerbaiyán);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General E1 Derechos económicos, sociales y culturales - medidas generales de aplicación E21 Derecho a un nivel de vida adecuado - general S01 ODS 1 - pobreza</p> <p>Personas afectadas: - general</p>	
<p>120.15 Continuar el proceso de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional para lograr una salida política satisfactoria del conflicto, teniendo especialmente en cuenta la situación de los niños y los adolescentes (Chile);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General F31 Niños: definición; principios generales; protección F35 Niños en los conflictos armados S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120,80 Desarrollar de forma participativa medidas diferenciadas de protección colectiva en relación con las comunidades afectadas (Suiza);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>Tema: A44 Estructura de los mecanismos nacionales de derechos humanos</p>			

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
120.10 Seguir movilizando recursos y recabar la asistencia necesaria para mejorar su capacidad de garantizar la promoción y protección de los derechos humanos (Nigeria); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	A44 Estructura de los mecanismos nacionales de derechos humanos A63 Presupuesto y recursos (para la aplicación de los derechos humanos) S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general	
Tema: A46 Planes nacionales de acción en materia de derechos humanos (o ámbitos específicos)			
120.7 Seguir aplicando progresivamente las disposiciones de la Estrategia Nacional para Garantizar los Derechos Humanos (Líbano); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	A46 Planes nacionales de acción sobre derechos humanos (o ámbitos específicos) A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general	
120.96 Aumentar la formación y la capacidad para aplicar el plan de acción nacional sobre la trata de seres humanos, en particular las técnicas para identificar pautas en los casos de niños y mujeres víctimas que conduzcan a la investigación y el enjuiciamiento de los grupos delictivos responsables (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	A46 Planes nacionales de acción sobre derechos humanos (o ámbitos específicos) D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos F1 Mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - funcionarios públicos	
Tema: A47 Buen gobierno			
120.11 Aumentar la transparencia de los procedimientos de contratación pública, por ejemplo, mediante licitaciones públicas (República de Corea); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	A47 Buen gobierno S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general	
Tema: A51 Educación en derechos humanos - general			

¹ Colombia: Educación pública en peligro: <https://derechosuniversitarios.org/2018/10/15/colombia-educacion-publica-en-peligro/>

² Inscriben referéndum por la educación pública en Colombia: La educación superior es un derecho fundamental y el Estado debe garantizar su acceso universal y gratuito: <https://derechosuniversitarios.org/2019/01/09/inscriben-referendum-por-la-educacion-publica-en-colombia-la-educacion-superior-es-un-derecho-fundamental-y-el-estado-debe-garantizar-su-acceso-universal-y-gratuito/>

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.121 Proseguir los esfuerzos en curso para establecer y fortalecer el plan de educación en la esfera de los derechos humanos (Qatar);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A51 Educación en derechos humanos - general E51 Derecho a la educación - General S04 ODS 4 - educación</p> <p>Personas afectadas: - general - funcionarios públicos</p>	<p>Desde el 2018 los temas del déficit presupuestario de las universidades públicas en Colombia¹ y del acceso universal y gratuito a la educación superior han estado en el debate nacional en medio de cierta conflictividad². A partir de octubre de 2018 las calles de Colombia estuvieron llenas de estudiantes en defensa de las universidades públicas, solicitándose en diciembre de 2018 un llamado a “Referendo por la Educación Pública</p>
<p>Tema: A61 Cooperación con la sociedad civil</p>			

¹ Colombia: Educación pública en peligro: <https://derechosuniversitarios.org/2018/10/15/colombia-educacion-publica-en-peligro/>

² Inscriben referéndum por la educación pública en Colombia: La educación superior es un derecho fundamental y el Estado debe garantizar su acceso universal y gratuito: <https://derechosuniversitarios.org/2019/01/09/inscriben-referendum-por-la-educacion-publica-en-colombia-la-educacion-superior-es-un-derecho-fundamental-y-el-estado-debe-garantizar-su-acceso-universal-y-gratuito/>

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.63 Colaborar con la sociedad civil para reforzar la protección de los miembros de las comunidades vulnerables mediante la aplicación de planes eficaces de protección colectiva adaptados a la etnia, el género y las circunstancias regionales (Estados Unidos de América);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A61 Cooperación con la sociedad civil S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	<p>Afectación a los derechos de las mujeres: En marzo de 2022 el Ministerio de Educación colombiano informó sobre 876 casos de acoso sexual, de los cuales 65 procedieron a sanción y 127 fueron archivados, mientras que 684 continuaban en investigación.</p> <p>En las universidades colombianas existe un subregistro de casos de violencia de género, dado que apenas desde julio de 2022 fue cuando se implementó de manera obligatoria la necesidad de aplicar protocolos de atención a violencia basada en género y sexual en las instituciones de educación superior.</p>
<p>Tema: A63 Presupuesto y recursos (para la aplicación de los derechos humanos)</p>			

³ Colombia: Educación pública en peligro: <https://derechosuniversitarios.org/2018/10/15/colombia-educacion-publica-en-peligro/>

⁴ Inscriben referéndum por la educación pública en Colombia: La educación superior es un derecho fundamental y el Estado debe garantizar su acceso universal y gratuito: <https://derechosuniversitarios.org/2019/01/09/inscriben-referendum-por-la-educacion-publica-en-colombia-la-educacion-superior-es-un-derecho-fundamental-y-el-estado-debe-garantizar-su-acceso-universal-y-gratuito/>

⁵ <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/inscriben-referendo-por-la-educacion-publica-articulo-830053>

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.13 Asignar fondos apropiados en el presupuesto nacional y mantener instituciones adecuadas para situar la igualdad de género en el centro de los esfuerzos de desarrollo y consolidación de la paz (Canadá);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>A63 Presupuesto y recursos (para la aplicación de los derechos humanos) A42 Instituciones y políticas - General F12 Discriminación de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	<p>Las universidades son fundamentales para promover la igualdad de género en la sociedad. Sin embargo, desde el 2018 los temas del déficit presupuestario de las universidades públicas en Colombia³ y del acceso universal y gratuito a la educación superior han estado en el debate nacional en medio de cierta conflictividad⁴. A partir de octubre de 2018 las calles de Colombia estuvieron llenas de miles de estudiantes en defensa de las universidades públicas, solicitándose en diciembre de 2018 un llamado a "Referendo por la Educación Pública"⁵.</p>
<p>Tema: B11 Derecho internacional humanitario</p>			

³ Colombia: Educación pública en peligro: <https://derechosuniversitarios.org/2018/10/15/colombia-educacion-publica-en-peligro/>

⁴ Inscriben referéndum por la educación pública en Colombia: La educación superior es un derecho fundamental y el Estado debe garantizar su acceso universal y gratuito: <https://derechosuniversitarios.org/2019/01/09/inscriben-referendum-por-la-educacion-publica-en-colombia-la-educacion-superior-es-un-derecho-fundamental-y-el-estado-debe-garantizar-su-acceso-universal-y-gratuito/>

⁵ <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/inscriben-referendo-por-la-educacion-publica-articulo-830053>

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.40 Adoptar medidas eficaces para luchar contra la impunidad generalizada y, en particular, investigar y enjuiciar las violaciones de los derechos humanos y las infracciones del derecho internacional humanitario, entre otras cosas, aumentando el número de agentes de la policía judicial, fiscales y jueces que se ocupan de esos delitos (Alemania);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B11 Derecho internacional humanitario B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales</p>	<p>Afectación a los derechos de las mujeres: En marzo de 2022 el Ministerio de Educación colombiano informó sobre 876 casos de acoso sexual, de los cuales 65 procedieron a sanción y 127 fueron archivados, mientras que 684 continuaban en investigación.</p> <p>En las universidades colombianas existe un subregistro de casos de violencia de género, dado que apenas desde julio de 2022 fue cuando se implementó de manera obligatoria la necesidad de aplicar protocolos de atención a violencia basada en género y sexual en las instituciones de educación superior.</p>
Tema: B31 Igualdad y no discriminación			
<p>120.25 Establecer mecanismos para obtener datos desglosados sobre etnia, discapacidad, género, orientación sexual e identidad de género, que permitan diseñar políticas públicas eficaces que no sean discriminatorias y atiendan las necesidades de los grupos de población marginados (México);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B31 Igualdad y no discriminación A62 Estadísticas e indicadores S10 ODS 10 - desigualdad</p> <p>Personas afectadas: - lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI)</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.19 Seguir aplicando medidas para contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación y exclusión (Cuba);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B31 Igualdad y no discriminación B32 Discriminación racial S10 ODS 10 - desigualdad</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas/grupos vulnerables 	
<p>120.22 Invertir esfuerzos adicionales en la lucha contra todas las formas de discriminación, en particular contra los niños, las mujeres, los afrocolombianos y los representantes de los pueblos indígenas (Serbia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B31 Igualdad y no discriminación G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas F12 Discriminación de la mujer F31 Niños: definición; principios generales; protección S10 ODS 10 - desigualdad S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia - Pueblos indígenas 	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.20 Promover la aplicación de políticas públicas que fortalezcan el derecho a la igualdad y la no discriminación, especialmente entre los grupos vulnerables (República Dominicana);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B31 Igualdad y no discriminación S10 ODS 10 - desigualdad</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas/grupos vulnerables 	<p>En marzo de 2022 el Ministerio de Educación colombiano informó sobre 876 casos de acoso sexual, de los cuales 65 procedieron a sanción y 127 fueron archivados, mientras que 684 continuaban en investigación.</p> <p>En las universidades colombianas existe un subregistro de casos de violencia de género, dado que apenas desde julio de 2022 fue cuando se implementó de manera obligatoria la necesidad de aplicar protocolos de atención a violencia basada en género y sexual en las instituciones de educación superior.</p>
<p>120.23 Adoptar nuevas medidas y aplicar efectivamente las existentes para proteger a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales de la discriminación y la violencia (República Checa);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B31 Igualdad y no discriminación S10 ODS 10 - desigualdad</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) 	
<p>120.24 Proseguir e intensificar los esfuerzos para combatir los estereotipos y los prejuicios contra las lesbianas, los gays, los bisexuales, los transexuales y los intersexuales (Islandia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B31 Igualdad y no discriminación S10 ODS 10 - desigualdad</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) 	
<p>Tema: B51 Derecho a un recurso efectivo</p>			

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.33 Hacer rendir cuentas sin demora a los responsables de agresiones contra defensores de los derechos humanos y miembros de grupos vulnerables (Estados Unidos de América);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo B52 Impunidad H1 Defensores de los derechos humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.130 Combatir la impunidad en los casos de violencia contra la mujer y reforzar la aplicación efectiva de las políticas existentes en este ámbito, especialmente en lo que respecta al acceso a la justicia y la atención de la salud (Bélgica);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo B52 Impunidad E41 Derecho a la salud - General F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.39 Mejorar la eficacia de los procedimientos de restitución de las tierras expoliadas durante el conflicto aumentando los recursos de las instituciones competentes (Francia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo B53 Apoyo a víctimas y testigos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales - personas afectadas por conflictos armados</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.105 Hacer todo lo posible para garantizar el acceso de la población de las regiones en situación política interna complicada a la justicia, la salud y la educación (Federación de Rusia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo E41 Derecho a la salud - General E51 Derecho a la educación - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas S03 ODS 3 - salud S04 ODS 4 - educación Personas afectadas: - personas afectadas por conflictos armados</p>	<p>El 12 de abril 2020, el personal de salud, representado por al menos 35 gremios, emitió un comunicado dirigido al presidente colombiano rechazando las medidas adoptadas e indicando su desacuerdo con la inclusión de profesionales de la salud que se encuentren en formación debido a que no contaban con la acreditación de las competencias profesionales para ejercer frente a la pandemia, y porque era una propuesta de voluntariado sin garantías. Además denunciaron que se auspiciaba el ejercicio ilegal de las profesiones, usando mano de obra no calificada”</p>
<p>120.52 Adoptar nuevas medidas para garantizar la reparación de los niños víctimas del conflicto y asegurar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, incluidas las mujeres indígenas y afrocolombianas y las que viven en zonas rurales (Australia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas F1 Mujeres S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.44 Asegurar el acceso a la justicia de las víctimas del conflicto armado, en particular las mujeres y los indígenas, y garantizar su derecho a la verdad y a una reparación integral (Filipinas);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo G3 Pueblos indígenas F1 Mujeres S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales - personas afectadas por conflictos armados</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.175 Garantizar el acceso oportuno de los pueblos indígenas, los afrocolombianos y el pueblo romaní a la justicia (), así como redoblar los esfuerzos para asegurar la plena participación de los afrocolombianos en las instituciones y en la adopción de decisiones (Estado de Palestina);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo G3 Pueblos indígenas G1 Miembros de minorías S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - Pueblos indígenas</p>	
<p>120.53 Mejorar sus procesos de restitución de tierras para hacer justicia oportunamente a las víctimas, como se recomendó anteriormente (Australia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.54 Proseguir los esfuerzos para mejorar la rehabilitación y la reintegración de las víctimas de las minas terrestres, así como para promover programas de sensibilización sobre el riesgo de las minas (Myanmar);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B51 Derecho a un recurso efectivo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas afectadas por conflictos armados</p>	
Tema: B32 Discriminación racial			
<p>120.21 Redoblar los esfuerzos para combatir la discriminación racial, especialmente contra las poblaciones afrodescendientes (Nigeria);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B32 Discriminación racial G1 Miembros de minorías S10 ODS 10 - desigualdad</p> <p>Personas afectadas: - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia</p>	
Tema: B41 Derecho al desarrollo			
<p>120.26 Asegurar que el diseño e implementación de los planes de desarrollo sean consistentes con las consultas populares y previas y estén en línea con los estándares internacionales (México);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B41 Derecho al desarrollo S01 ODS 1 - pobreza S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas S08 ODS 8 - crecimiento económico, empleo y trabajo digno</p> <p>Personas afectadas: - general - Pueblos indígenas</p>	
Tema: B52 Impunidad			

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.41 Velar por que todos los autores de agresiones y amenazas contra defensores de los derechos humanos comparezcan ante la justicia (Montenegro);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B52 Impunidad H1 Defensores de los derechos humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.46 Seguir avanzando para que las violaciones de los derechos humanos se investiguen, juzguen y sancionen mediante procedimientos penales que eviten la impunidad y garanticen la aplicación del derecho internacional y los principios del derecho internacional humanitario (España);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B52 Impunidad B11 Derecho internacional humanitario S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales</p>	
<p>120.38 Combatir la impunidad de los crímenes cometidos durante el conflicto garantizando la independencia del poder judicial (Francia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B52 Impunidad D51 Administración de justicia y juicio justo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales</p>	
<p>120.148 Combatir la impunidad y enjuiciar a los responsables de actos de violencia, incluida la violencia sexual y de género, contra las mujeres y las niñas (Suecia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B52 Impunidad F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.49 Mejorar los conocimientos especializados pertinentes en materia de investigación y apoyo a las víctimas en el sistema judicial para aumentar los enjuiciamientos en casos de violencia sexual relacionada con los conflictos y reducir la elevada tasa de impunidad en esos casos (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B52 Impunidad F13 Violencia contra las mujeres S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.76 Reforzar las medidas para proteger a los defensores de los derechos humanos y luchar contra la impunidad de las agresiones contra ellos (Eslovenia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B52 Impunidad H1 Defensores de los derechos humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
Tema: B53 Apoyo a víctimas y testigos			
<p>120.36 Garantizar la continuidad en la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, así como las medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno (El Salvador);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B53 Apoyo a víctimas y testigos B51 Derecho a un recurso efectivo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas afectadas por conflictos armados</p>	
Tema: B54 Justicia de transición			
<p>120.43 Implementar el Sistema de Justicia Transicional, la Comisión de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Unidad Especial de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, según lo acordado en el acuerdo de paz (Noruega);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B54 Justicia de transición B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.45 Redoblar los esfuerzos para aplicar las disposiciones sobre justicia de transición del acuerdo de paz con las Fuerzas Populares Revolucionarias Alternativas, especialmente sobre el establecimiento de un tribunal especial funcional para la paz (República de Corea);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B54 Justicia de transición D51 Administración de justicia y juicio justo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.35 Continuar los procesos institucionales internos a la luz del proceso democrático, la justicia transicional y el respeto de los derechos humanos (El Salvador);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>B54 Justicia de transición S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - general</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
Tema: D26 Condiciones de detención			
<p>120.27 Desarrollar procedimientos penales alternativos para controlar el hacinamiento en las cárceles (Turquía);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D26 Condiciones de detención S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas privadas de libertad</p>	
<p>120.28 Fortalecer las políticas penitenciarias y las condiciones de detención (Perú);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D26 Condiciones de detención S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas privadas de libertad</p>	
<p>120.29 Adoptar medidas eficaces para reducir el hacinamiento en las cárceles de conformidad con las normas internacionales (Argelia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D26 Condiciones de detención S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas privadas de libertad</p>	
<p>120.47 Introducir métodos alternativos a la detención para reducir las tasas de ocupación de las prisiones e intensificar los esfuerzos para aplicar las Reglas Nelson Mandela y las Reglas de Bangkok (Tailandia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D26 Condiciones de detención S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas privadas de libertad</p>	
Tema: D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos			
<p>120.89 Proseguir los esfuerzos para mejorar la cooperación internacional, regional y bilateral con los países de origen, tránsito y destino a fin de prevenir la trata de personas mediante el intercambio de información destinada a enjuiciar a los traficantes (Maldivas);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos A3 Cooperación interestatal y ayuda al desarrollo A28 Cooperación con otros mecanismos e instituciones internacionales S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas S17 ODS 17 - asociaciones Personas afectadas: - mujeres - niños - chicas - emigrantes</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.91 Intensificar los esfuerzos de cooperación bilateral, regional e internacional con los países de origen, tránsito y destino para prevenir la trata de personas mediante el intercambio de información y la armonización de los procedimientos para enjuiciar a los traficantes (Argelia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos A3 Cooperación interestatal y ayuda al desarrollo A28 Cooperación con otros mecanismos e instituciones internacionales S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas S17 ODS 17 - asociaciones</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - chicas - emigrantes 	
<p>120.92 Intensificar la cooperación a nivel regional y multilateral para hacer frente a la trata de personas (Guyana);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos A3 Cooperación interestatal y ayuda al desarrollo A28 Cooperación con otros mecanismos e instituciones internacionales S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas S17 ODS 17 - asociaciones</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - chicas - emigrantes 	
<p>120.87 Fortalecer la aplicación de medidas preventivas y de fomento de la capacidad, según lo estipulado en su Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas 2016-2018(Indonesia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - chicas - emigrantes 	
<p>120.84 Intensificar los esfuerzos para abordar de manera más sistemática las violaciones de los derechos humanos relacionadas con el tráfico de drogas y la delincuencia organizada (Chipre);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas/grupos vulnerables 	
<p>120.85 Proseguir los esfuerzos para aplicar medidas jurídicas y políticas sobre la trata, el trabajo y la explotación de los niños (Gabón);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - niños 	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.86 Seguir aplicando medidas para luchar contra la trata de personas y otras formas de esclavitud moderna (Santa Sede);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - chicas - emigrantes 	
<p>120.88 Intensificar los esfuerzos para reducir la trata de personas (Irak);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - chicas - emigrantes 	
<p>120,90 Proseguir la lucha contra la trata de seres humanos (Marruecos);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - chicas - emigrantes 	
<p>120,93 Luchar más eficazmente contra la trata de niños y afrocolombianos (Senegal);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - niños 	
<p>120.94 Intensificar las medidas adoptadas para luchar contra la trata de personas, especialmente mujeres (Angola);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres 	
<p>120.95 Proseguir la lucha contra la trata de seres humanos (Túnez);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D27 Prohibición de la esclavitud y la trata de seres humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - chicas - emigrantes 	
<p>Tema: D29 Violencia doméstica</p>			

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.144 Reforzar las medidas para prevenir y castigar la violencia doméstica y la violencia contra la mujer, en particular mejorando la investigación, el enjuiciamiento y la prevención de la violación y la violencia sexual contra las niñas (Noruega); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D29 Violencia doméstica F13 Violencia contra las mujeres B52 Impunidad S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.146 Seguir reforzando su marco jurídico para proteger los derechos de la mujer, en particular para combatir la violencia sexual y la violencia doméstica (Singapur); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D29 Violencia doméstica F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - mujeres</p>	
Tema: D51 Administración de justicia y juicio justo			
<p>120.31 Garantizar una justicia efectiva para todas las supervivientes de violencia sexual en los conflictos armados, cometida por actores armados legales e ilegales (Croacia); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D51 Administración de justicia y juicio justo B51 Derecho a un recurso efectivo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.34 Intensificar los esfuerzos para investigar y enjuiciar a todos los responsables de ejecuciones extrajudiciales, incluidos los comandantes (Estados Unidos de América); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad D22 Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales</p>	
<p>120.32 Revisar y reforzar los mecanismos de intercambio efectivo de información para garantizar la investigación judicial de los asesinatos, las amenazas y la intimidación a que se enfrentan las personas en el proceso de paz (Dinamarca); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales</p>	
<p>120.50 Adoptar nuevas medidas para investigar y castigar debidamente a los autores de violaciones de los derechos humanos (Argentina); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.37 Velar por que las autoridades judiciales lleven a cabo, de conformidad con las normas del derecho internacional, investigaciones y enjuiciamientos penales completos, rápidos e imparciales de los delitos tipificados en el derecho internacional y los abusos contra los derechos humanos cometidos contra los defensores de los derechos humanos (Finlandia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>D51 Administración de justicia y juicio justo H1 Defensores de los derechos humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales</p>	
<i>Tema: E1 Derechos económicos, sociales y culturales - medidas generales de aplicación</i>			
<p>120.99 Seguir promoviendo el desarrollo económico y social sostenible, erradicar la pobreza y elevar el nivel de vida de la población (China);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E1 Derechos económicos, sociales y culturales - medidas generales de aplicación E21 Derecho a un nivel de vida adecuado - general S01 ODS 1 - pobreza</p> <p>Personas afectadas: - general - personas/grupos vulnerables - funcionarios públicos</p>	
<p>120.103 Llevar a cabo reformas sociales para reducir la brecha entre las zonas urbanas y rurales (Gabón);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E1 Derechos económicos, sociales y culturales - medidas generales de aplicación E21 Derecho a un nivel de vida adecuado - general S01 ODS 1 - pobreza</p> <p>Personas afectadas: - personas que viven en zonas rurales</p>	
<i>Tema: E21 Derecho a un nivel de vida adecuado - general</i>			
<p>120.100 Seguir invirtiendo en programas de reducción de la pobreza y ampliar su cobertura para que abarquen a los grupos más vulnerables, incluidas las personas de edad (Singapur);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E21 Derecho a un nivel de vida adecuado - general S01 ODS 1 - pobreza</p> <p>Personas afectadas: - personas/grupos vulnerables - personas mayores - funcionarios públicos</p>	
<p>120.101 Seguir mejorando las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, especialmente en las zonas de inseguridad crónica con bolsas de pobreza extrema (Francia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E21 Derecho a un nivel de vida adecuado - general S01 ODS 1 - pobreza</p> <p>Personas afectadas: - personas/grupos vulnerables</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
Tema: E22 Derecho a la alimentación			
120.104 Redoblar los esfuerzos para hacer frente a la situación de inseguridad alimentaria, en particular en las regiones del Atlántico y el Pacífico (Guyana); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	E22 Derecho a la alimentación S02 ODS 2 - hambre y seguridad alimentaria Personas afectadas: - personas/grupos vulnerables	
Tema: E31 Derecho al trabajo			
120.98 Promover la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres y reducir las diferencias salariales entre ambos (Iraq); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	E31 Derecho al trabajo E32 Derecho a condiciones de trabajo justas y favorables S08 ODS 8 - crecimiento económico, empleo y trabajo digno Personas afectadas: - mujeres - funcionarios públicos	
120.102 Seguir adoptando medidas positivas para proteger mejor los derechos de las personas a la educación, la salud, el empleo y otros (China); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120	Soporte	E31 Derecho al trabajo E41 Derecho a la salud - General E51 Derecho a la educación - General S01 ODS 1 - pobreza S03 ODS 3 - salud S04 ODS 4 - educación Personas afectadas: - general - funcionarios públicos	Desde el 2018 los temas del déficit presupuestario de las universidades públicas en Colombia ⁶ y del acceso universal y gratuito a la educación superior han estado en el debate nacional en medio de cierta conflictividad ⁷ . A partir de octubre de 2018 las calles de Colombia estuvieron llenas de estudiantes en defensa de las universidades públicas, solicitándose en diciembre de 2018 un llamado a “Referendo por la Educación Pública”
Tema: E41 Derecho a la salud - General			

⁶ Colombia: Educación pública en peligro: <https://derechosuniversitarios.org/2018/10/15/colombia-educacion-publica-en-peligro/>

⁷ Inscriben referéndum por la educación pública en Colombia: La educación superior es un derecho fundamental y el Estado debe garantizar su acceso universal y gratuito: <https://derechosuniversitarios.org/2019/01/09/inscriben-referendum-por-la-educacion-publica-en-colombia-la-educacion-superior-es-un-derecho-fundamental-y-el-estado-debe-garantizar-su-acceso-universal-y-gratuito/>

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.110 Redoblar los esfuerzos para proporcionar acceso a la atención de salud en las zonas rurales, especialmente en las zonas con poblaciones indígenas y afrocolombianas (Honduras);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General E42 Acceso a la atención sanitaria (general) G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia - Pueblos indígenas - personas que viven en zonas rurales 	
<p>120.108 Asignar recursos humanos y financieros adicionales para alcanzar los objetivos de reducción de la mortalidad materna, especialmente en las zonas rurales asoladas por conflictos, prestando la debida atención a las mujeres indígenas (Honduras);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General E42 Acceso a la atención sanitaria (general) G3 Pueblos indígenas S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - personas afectadas por conflictos armados - personas/grupos vulnerables - personas que viven en zonas rurales 	
<p>120.109 Mejorar el acceso a los servicios de salud con miras a reducir la tasa de mortalidad infantil, en particular entre los grupos indígenas, y garantizar la vacunación de los niños en los plazos previstos (Tailandia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General E42 Acceso a la atención sanitaria (general) G3 Pueblos indígenas S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - Pueblos indígenas - personas afectadas por conflictos armados 	
<p>120.107 Seguir adoptando medidas concretas para reducir las elevadas tasas de mortalidad materna e infantil mejorando el acceso a servicios de salud de calidad (Sri Lanka);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General E42 Acceso a la atención sanitaria (general) S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños 	
<p>120.117 Facilitar el acceso a la atención sanitaria básica, especialmente en las zonas rurales, para reducir la mortalidad materna e infantil (Santa Sede);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General E42 Acceso a la atención sanitaria (general) S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - personas que viven en zonas rurales 	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.112 Fortalecer los servicios de información sanitaria, en particular con respecto a la salud sexual y reproductiva, y velar por que sean accesibles para los jóvenes y las personas con discapacidad (México);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General E43 Acceso a la salud y los servicios sexuales y reproductivos F4 Personas con discapacidad F42 Personas con discapacidad: accesibilidad, movilidad S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas: - personas con discapacidad</p>	
<p>120.113 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud y educación para los adolescentes y los niños de ambos sexos (Estado de Palestina);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General E51 Derecho a la educación - General F31 Niños: definición; principios generales; protección S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.115 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud para los adolescentes de ambos sexos (Ghana);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General F31 Niños: definición; principios generales; protección S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas: - chicas</p>	
<p>120.106 Ejecutar y fortalecer programas para reducir la mortalidad materna, con énfasis en la población rural, los pueblos indígenas y los afrodescendientes (Brasil);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E41 Derecho a la salud - General G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas S03 ODS 3 - salud S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas que viven en zonas rurales</p>	
Tema: E43 Acceso a la salud y los servicios sexuales y reproductivos			
<p>120.116 Velar por la aplicación de la resolución del Ministerio de Salud, sobre la base de un diálogo con la sociedad civil y las personas con discapacidad, para garantizar el acceso adecuado y digno de las mujeres y las niñas con discapacidad a los servicios de salud sexual y reproductiva (Uruguay);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E43 Acceso a la salud y los servicios sexuales y reproductivos E41 Derecho a la salud - General F42 Personas con discapacidad: accesibilidad, movilidad S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.111 Garantizar que las mujeres y las adolescentes tengan acceso a la educación sexual y a servicios de salud reproductiva gratuitos y accesibles (Honduras);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E43 Acceso a la salud y los servicios sexuales y reproductivos E51 Derecho a la educación - General S03 ODS 3 - salud S04 ODS 4 - educación</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.114 Garantizar el pleno acceso al aborto seguro, dentro del marco legal vigente, en todas las regiones del país (Dinamarca);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E43 Acceso a la salud y los servicios sexuales y reproductivos</p> <p>S03 ODS 3 - salud</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres 	
Tema: E51 Derecho a la educación - General			
<p>120.119 En seguimiento de las recomendaciones de los párrafos 116.28 y 116.111 del informe del segundo ciclo (A/HRC/24/6), aumentar las inversiones en el ámbito de la educación pública para las minorías afrodescendientes (Haití);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E51 Derecho a la educación - General</p> <p>G1 Miembros de minorías</p> <p>S04 ODS 4 - educación</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia 	
<p>120.122 Seguir intensificando los esfuerzos para mejorar la educación a fin de aumentar las tasas de alfabetización (Sri Lanka);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E51 Derecho a la educación - General</p> <p>S04 ODS 4 - educación</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - funcionarios públicos 	
<p>120.120 Mejorar el acceso y la calidad de la educación de los niños, especialmente de los que viven en zonas rurales y de los que pertenecen a minorías (Santa Sede);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E51 Derecho a la educación - General</p> <p>S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>S04 ODS 4 - educación</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - personas que viven en zonas rurales 	
Tema: E7 Derechos culturales			
<p>120.118 Fortalecer el desarrollo cultural para buscar la transformación social y los cambios culturales que requiere el país para avanzar en la reconciliación nacional (Cuba);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>E7 Derechos culturales</p> <p>S04 ODS 4 - educación</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - personas afectadas por conflictos armados - funcionarios públicos 	
Tema: F1 Mujeres			

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.132 Prestar especial atención a los sectores más vulnerables de la población, en particular las mujeres y los niños, que son los que más han sufrido las consecuencias del conflicto (Ucrania);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F1 Mujeres F31 Niños: definición; principios generales; protección S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - personas/grupos vulnerables 	
Tema: F11 Promoción de la mujer			
<p>120.150 Continuar la asistencia y la promoción de la capacitación de las mujeres en los sectores público y privado (República Democrática Popular Lao);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F11 Promoción de la mujer F14 Participación de las mujeres en la vida política y pública S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres 	
Tema: F12 Discriminación de la mujer			

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.124 Proseguir los esfuerzos para lograr la igualdad y prevenir la discriminación contra la mujer y fortalecer el marco jurídico para su protección (Líbano);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer A42 Instituciones y políticas - General S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	<p>En marzo de 2022 el Ministerio de Educación colombiano informó sobre 876 casos de acoso sexual, de los cuales 65 procedieron a sanción y 127 fueron archivados, mientras que 684 continuaban en investigación.</p> <p>En las universidades colombianas existe un subregistro de casos de violencia de género, dado que apenas desde julio de 2022 fue cuando se implementó de manera obligatoria la necesidad de aplicar protocolos de atención a violencia basada en género y sexual en las instituciones de educación superior.</p>
<p>120.128 Redoblar los esfuerzos para garantizar en la práctica el avance hacia la igualdad de género consagrada en la legislación (Uruguay);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer A42 Instituciones y políticas - General S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.138 Fortalecer los mecanismos administrativos, legislativos y judiciales para garantizar el derecho de la mujer a una vida libre de violencia y discriminación, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos (Islandia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres A41 Marco constitucional y legislativo A42 Instituciones y políticas - General S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p>	<p>En marzo de 2022 el Ministerio de Educación colombiano informó sobre 876 casos de acoso sexual, de los cuales 65 procedieron a sanción y 127 fueron archivados, mientras que 684 continuaban en investigación.</p> <p>En las universidades colombianas existe un subregistro de casos de violencia de género, dado que apenas desde julio de 2022 fue cuando se implementó de manera obligatoria la necesidad de aplicar protocolos de atención a violencia basada en género y sexual en las instituciones de educación superior.</p>
<p>120.147 Fortalecer los mecanismos para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y discriminación y asegurar la aplicación del enfoque de género en la implementación de los acuerdos de paz (España);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres A42 Instituciones y políticas - General S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <p>- mujeres</p>	
<p>120.125 Proseguir los esfuerzos para combatir la discriminación y la violencia contra la mujer (Marruecos);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas:</p> <p>- mujeres</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.126 Intensificar los esfuerzos para mejorar los derechos de la mujer en todos los aspectos de la vida abordando eficazmente los estereotipos de género profundamente arraigados, así como la violencia sexual y de género (Namibia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.127 Proseguir los esfuerzos para combatir la discriminación contra la mujer y protegerla contra todas las formas de violencia (Túnez);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.142 Seguir abordando la violencia sexual contra la mujer para garantizar la protección de los derechos de la mujer (República Democrática Popular Lao);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.131 Intensificar los esfuerzos para proteger los derechos de la mujer por parte de todos los agentes en situaciones de conflicto, incluida la adopción de medidas eficaces para hacer frente a la prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas, en particular la violación (Botswana);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.133 Proseguir la lucha contra la discriminación y la violencia de género, mejorar el mecanismo de prevención de las víctimas (República Checa);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres - chicas</p>	
<p>120.136 Redoblar los esfuerzos para seguir promoviendo los derechos de la mujer y prevenir la violencia sexual (Georgia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.123 Redoblar los esfuerzos para eliminar la discriminación estructural contra la mujer en la sociedad mediante una estrategia global con medidas concretas y eficaces para reducir los estereotipos discriminatorios (Honduras);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F12 Discriminación de la mujer S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
Tema: F13 Violencia contra las mujeres			
<p>120.129 Reforzar el marco legislativo e institucional para luchar eficazmente contra la violencia sexual y de género (Côte d'Ivoire);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres A41 Marco constitucional y legislativo S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.135 Combatir mejor la violencia sexual y de género y garantizar el acceso de las víctimas a la justicia (Francia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres B51 Derecho a un recurso efectivo S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.143 Seguir adoptando medidas eficaces para prevenir la violencia sexual contra la mujer y velar por que se investiguen todos los casos de violencia sexual, se enjuicie a los autores de manera oportuna y se preste apoyo a las víctimas, incluidos servicios médicos y psicosociales (Malasia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres B52 Impunidad S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.134 Reforzar los mecanismos administrativos, legislativos y judiciales para garantizar el derecho de la mujer a vivir libre de violencia y discriminación, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos (Finlandia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres F12 Discriminación de la mujer A41 Marco constitucional y legislativo S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - chicas 	<p>En marzo de 2022 el Ministerio de Educación colombiano informó sobre 876 casos de acoso sexual, de los cuales 65 procedieron a sanción y 127 fueron archivados, mientras que 684 continuaban en investigación.</p> <p>En las universidades colombianas existe un subregistro de casos de violencia de género, dado que apenas desde julio de 2022 fue cuando se implementó de manera obligatoria la necesidad de aplicar protocolos de atención a violencia basada en género y sexual en las instituciones de educación superior.</p>
<p>120.137 Velar por que se escuchen las voces de las mujeres víctimas de violencia sexual y por que puedan participar en igualdad de condiciones en toda la aplicación del acuerdo de paz (Islandia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres F14 Participación de las mujeres en la vida política y pública A42 Instituciones y políticas - General S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres 	
<p>120.141 Avanzar en la prevención y erradicación de las diferentes formas de violencia contra las mujeres y los niños (República Bolivariana de Venezuela);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres F31 Niños: definición; principios generales; protección S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - niños - chicas 	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.140 Redoblar los esfuerzos para prevenir la violencia sexual contra las mujeres y los niños y reforzar las medidas para la rehabilitación de los niños y niñas afectados por los conflictos armados (Italia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres F35 Niños en los conflictos armados S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.139 Intensificar los esfuerzos para hacer frente a la violencia contra la mujer y seguir trabajando para garantizar la plena aplicación de las leyes contra los autores de ese tipo de violencia (Irlanda);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.145 Proseguir sus esfuerzos para aplicar medidas de protección jurídica a las mujeres víctimas de todas las formas de violencia y velar por que se escuche su voz, especialmente en los casos de violencia sexual (Polonia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.149 Seguir adoptando medidas para combatir eficazmente la violencia sexual y de género (Nepal);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
Tema: F14 Participación de las mujeres en la vida política y pública			
<p>120.82 Garantizar la participación efectiva de las mujeres en la aplicación del acuerdo de paz, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad (Ucrania);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F14 Participación de las mujeres en la vida política y pública A42 Instituciones y políticas - General S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.83 Garantizar la participación de las mujeres en el proceso de aplicación del contenido del acuerdo de paz (Afganistán);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F14 Participación de las mujeres en la vida política y pública A42 Instituciones y políticas - General S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.151 Garantizar la participación real y efectiva de las mujeres en la aplicación del acuerdo de paz (Estado de Palestina);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F14 Participación de las mujeres en la vida política y pública A42 Instituciones y políticas - General S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.61 Adoptar las medidas necesarias para aumentar la participación política de la mujer, en particular en los órganos legislativos (Costa Rica);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F14 Participación de las mujeres en la vida política y pública S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
<p>120.79 Aplicar plenamente la ley vigente relativa a la participación de las mujeres en las elecciones (Suecia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F14 Participación de las mujeres en la vida política y pública S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas: - mujeres</p>	
Tema: F31 Niños: definición; principios generales; protección			
<p>120.159 Seguir adoptando todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación efectiva del Código de la Infancia y la Adolescencia (Portugal);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección A41 Marco constitucional y legislativo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.153 Seguir aplicando las medidas encaminadas a desarrollar y fortalecer el marco institucional con miras a proteger y garantizar los derechos del niño (Rumania);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.164 Seguir dando prioridad a los derechos del niño en todos los ámbitos de la aplicación del acuerdo de paz (Qatar);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.158 Formular un plan nacional para hacer frente a la violencia contra los niños que incluya aspectos de prevención, protección y reparación y que tenga por objeto fortalecer a las familias (Polonia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección F32 Niños: entorno familiar y cuidados alternativos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.154 Velar por que se protejan plenamente los derechos de los niños y adolescentes, en particular los que han sido víctimas de reclutamiento forzoso y utilizados por grupos armados ilegales, y por que se tenga en cuenta su especial vulnerabilidad durante su reincorporación a la sociedad civil (Austria);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección F35 Niños en los conflictos armados A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.155 Fortalecer los programas específicos de rehabilitación y reinserción de los niños y adolescentes desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, de conformidad con las normas internacionales y los principios previstos en el acuerdo de paz (Bélgica);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección F35 Niños en los conflictos armados S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.152 Proseguir sus esfuerzos para aplicar efectivamente el Código de la Niñez y la Adolescencia (Guinea Ecuatorial);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.157 Adoptar nuevas medidas para proteger y salvaguardar todos los derechos del niño (Namibia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.165 Mejorar el tratamiento dispensado a las víctimas de las minas, especialmente a los niños y adolescentes (Angola);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	
<p>Tema: F33 Niños: Protección contra la explotación</p>			
<p>120,97 Proseguir los esfuerzos encaminados a eliminar el trabajo infantil (Georgia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F33 Niños: protección contra la explotación S08 ODS 8 - crecimiento económico, empleo y trabajo digno</p> <p>Personas afectadas: - niños - funcionarios públicos</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.160 Proseguir los esfuerzos para proteger a los niños de la explotación sexual (Túnez); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F33 Niños: protección contra la explotación S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - niños</p>	
Tema: F35 Los niños en los conflictos armados			
<p>120.156 Fortalecer los programas destinados a procesar los casos de niñas reclutadas por grupos armados que hayan sido víctimas de violencia sexual o de género (Costa Rica); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F35 Niños en los conflictos armados F13 Violencia contra las mujeres S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - chicas - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.161 Intensificar los esfuerzos para poner fin al reclutamiento de niños y adolescentes por los grupos armados ilegales y garantizar la reintegración y rehabilitación de los niños desmovilizados (Francia); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F35 Niños en los conflictos armados S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.162 Intensificar los esfuerzos para luchar contra la práctica del reclutamiento forzoso de niños (Italia); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F35 Niños en los conflictos armados S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - niños</p>	
<p>120.163 Seguir intensificando los esfuerzos para prevenir el reclutamiento y la explotación de niños y proporcionarles todas las formas de apoyo y atención y asistencia (Líbano); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F35 Niños en los conflictos armados S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - niños</p>	
Tema: F4 Personas con discapacidad			
<p>120.179 Armonizar la legislación para respetar plenamente los derechos de las personas con discapacidad, especialmente el derecho a la salud (Perú); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F4 Personas con discapacidad E41 Derecho a la salud - General S03 ODS 3 - salud S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas con discapacidad</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.180 Adoptar las medidas necesarias para garantizar la matriculación de personas con discapacidad en todos los niveles de la enseñanza (Afganistán);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F4 Personas con discapacidad E51 Derecho a la educación - General S04 ODS 4 - educación S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas con discapacidad</p>	
<p>120.177 Agilizar la adopción de normas de aplicación relativas a los derechos de las personas con discapacidad (Indonesia)</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>F4 Personas con discapacidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas con discapacidad</p>	
Tema: G1 Miembros de minorías			
<p>120.172 Adoptar todas las medidas necesarias para proteger y asistir a las autoridades y organizaciones afrocolombianas en la promoción de sus reivindicaciones colectivas en relación con la restitución de sus tierras (Haití);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G1 Miembros de minorías E23 Derecho a una vivienda adecuada S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia</p>	
<p>120.169 Combatir la discriminación contra los afrocolombianos y los indígenas, y contra las personas con discapacidad, especialmente las mujeres y los niños (República Bolivariana de Venezuela);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas F4 Personas con discapacidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - mujeres - niños - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia - Pueblos indígenas</p>	
<p>120.166 Redoblar los esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación contra las minorías y los pueblos indígenas (Congo);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia - Pueblos indígenas</p>	
<p>120.167 Reforzar las medidas para combatir más eficazmente la discriminación contra los afrodescendientes y los indígenas (Senegal);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - Pueblos indígenas</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.168 Adoptar y aplicar nuevas medidas para proteger a los grupos minoritarios, incluidos los pueblos indígenas y afrocolombianos, contra la discriminación racial y de otra índole (Namibia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - Pueblos indígenas</p>	
Tema: G3 Pueblos indígenas			
<p>120.171 Proporcionar financiación adecuada, en consulta con las comunidades afectadas, para garantizar la plena aplicación del capítulo étnico del acuerdo de paz de 2016 (Haití);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G3 Pueblos indígenas A42 Instituciones y políticas - General A63 Presupuesto y recursos (para la aplicación de los derechos humanos) S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - Pueblos indígenas - personas afectadas por conflictos armados</p>	
<p>120.174 Seguir fortaleciendo los mecanismos de consulta previa con los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como las consultas populares, a la luz del acuerdo de paz (Perú);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G3 Pueblos indígenas G1 Miembros de minorías S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - Pueblos indígenas</p>	
<p>120.176 Revisar los mecanismos que permitan la participación efectiva en las decisiones del Estado, en particular de las comunidades indígenas y afrocolombianas (Suiza);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G3 Pueblos indígenas G1 Miembros de minorías S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - Pueblos indígenas</p>	
<p>120.170 Continuar el proceso de restitución de tierras y derechos territoriales a las comunidades indígenas, campesinas y otras personas que trabajan en las zonas rurales (Estado Plurinacional de Bolivia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G3 Pueblos indígenas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - Pueblos indígenas - personas afectadas por conflictos armados - personas que viven en zonas rurales</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.173 Garantizar que las comunidades indígenas y campesinas puedan expresar su consentimiento libre e informado antes de cualquier medida que pueda afectar a sus vidas y a sus tierras ancestrales (Santa Sede);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G3 Pueblos indígenas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - Pueblos indígenas</p>	
<p>120.178 Seguir promoviendo los derechos de las minorías y los pueblos indígenas, en particular en los sectores básicos (Níger);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G3 Pueblos indígenas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia - Pueblos indígenas</p>	
Tema: G6 Desplazados internos			
<p>120.182 Redoblar sus esfuerzos para proteger y salvaguardar los derechos humanos de la población civil en las zonas fronterizas, en el marco de la cooperación internacional (Ecuador);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G6 Desplazados internos A3 Cooperación interestatal y ayuda al desarrollo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.183 Intensificar la presencia del Gobierno en las zonas rurales cuyas comunidades son víctimas de abusos, como el desplazamiento forzoso, así como blanco de la violencia perpetrada por organizaciones delictivas (Italia).</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G6 Desplazados internos A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas que viven en zonas rurales</p>	
<p>120.181 Seguir haciendo todo lo posible para garantizar el regreso seguro, digno y sostenible de las personas desplazadas a sus hogares (Azerbaián);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>G6 Desplazados internos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - desplazados internos</p>	
Tema: H1 Defensores de los derechos humanos			

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.65 Velar por que los activistas, los defensores de los derechos humanos y otros líderes sociales y comunitarios, especialmente en las zonas rurales, gocen de una protección igualitaria y efectiva, también en vista de los retos actuales a los que se enfrenta la aplicación del acuerdo final de paz, entre otras cosas, garantizando una presencia efectiva de las instituciones gubernamentales en todas las zonas del país (Alemania);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos A42 Instituciones y políticas - General Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.57 Fortalecer el programa de prevención y protección que incluye a las víctimas de los conflictos armados, los defensores de los derechos humanos, los periodistas, los dirigentes sindicales, los reclamantes de tierras y los dirigentes políticos (Estado Plurinacional de Bolivia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - medios de comunicación - personas afectadas por conflictos armados - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.60 Fortalecer los mecanismos existentes para la protección de los defensores de los derechos humanos, centrándose en las zonas rurales y los territorios donde prosperan las economías ilícitas (Costa Rica);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.55 Velar por que se proteja a los defensores de los derechos humanos en el desempeño de su importante labor y por que las autoridades judiciales lleven a cabo investigaciones penales completas e imparciales para que los autores rindan cuentas (Austria);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos B51 Derecho a un recurso efectivo D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - jueces, abogados y fiscales - defensores de los derechos humanos</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.56 Reconocer y apoyar activamente la labor de los defensores de los derechos humanos, incluidas las defensoras de los derechos humanos, con medidas específicas para poner fin a la impunidad de la violencia cometida contra ellos y velar por la aplicación efectiva de los mecanismos de protección existentes (Bélgica);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos B52 Impunidad A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - jueces, abogados y fiscales - defensores de los derechos humanos 	
<p>120.73 Prevenir e investigar todas las agresiones contra los defensores de los derechos humanos y los dirigentes comunitarios, incluidos los sindicalistas, los dirigentes indígenas y los defensores del medio ambiente, y llevar a los responsables ante la justicia (Noruega);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - jueces, abogados y fiscales - defensores de los derechos humanos 	
<p>120.30 Redoblar los esfuerzos para proteger a los activistas e investigar las presuntas violaciones y abusos de los derechos humanos, incluso mediante la aplicación de las directrices establecidas en la directiva 002/2017 del Fiscal General (Australia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos D51 Administración de justicia y juicio justo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p>	
<p>120.66 Considerar la posibilidad de establecer un programa de protección para las defensoras de los derechos de la mujer, teniendo en cuenta sus necesidades y realidades desde una perspectiva diferenciada por género, y asignar recursos financieros y humanos suficientes para su ejecución (Ghana);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos F12 Discriminación de la mujer S05 ODS 5 - igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres - defensores de los derechos humanos 	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.81 Poner en marcha un sistema de protección integral de los defensores de los derechos humanos, especialmente de las comunidades afrocolombianas e indígenas, respaldado por declaraciones públicas que promuevan el papel de los defensores de los derechos humanos (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia - Pueblos indígenas - defensores de los derechos humanos 	
<p>120.71 Adoptar medidas para garantizar la protección efectiva de los defensores de los derechos humanos y de las personas pertenecientes a minorías y pueblos indígenas (Italia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos G1 Miembros de minorías G3 Pueblos indígenas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas S10 ODS 10 - desigualdad</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia 	
<p>120.67 Garantizar la continuación de las medidas actuales para salvaguardar la labor de los defensores de los derechos humanos y las investigaciones judiciales en curso sobre los asesinatos de defensores de los derechos humanos (Uruguay);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - jueces, abogados y fiscales - defensores de los derechos humanos 	
<p>120.77 Velar por que los defensores de los derechos humanos puedan realizar su labor libres de intimidación, amenazas, hostigamiento y agresiones y garantizar su seguridad, especialmente los que trabajan en zonas rurales propensas a los conflictos (Suecia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - jueces, abogados y fiscales - defensores de los derechos humanos 	
<p>120.51 Redoblar los esfuerzos para investigar las amenazas y los actos de violencia contra los defensores de los derechos humanos y castigar a los autores de esos actos (Argentina);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos D51 Administración de justicia y juicio justo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - defensores de los derechos humanos 	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.58 Adoptar nuevas medidas para mejorar la prevención y la respuesta a las amenazas, los ataques y los asesinatos de defensores de los derechos humanos y líderes sociales, mediante el fortalecimiento de la seguridad, las investigaciones oportunas y la lucha contra la impunidad (Canadá);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos B52 Impunidad D51 Administración de justicia y juicio justo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.59 Adoptar medidas eficaces para luchar contra el asesinato de defensores de los derechos humanos y llevar a los autores ante la justicia (Congo);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.62 Redoblar los esfuerzos para impedir los asesinatos y las agresiones contra los defensores de los derechos humanos y garantizar la plena investigación de esos delitos (República Checa);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.64 Proteger, en colaboración con la sociedad civil, a los defensores de los derechos humanos (Francia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos A61 Cooperación con la sociedad civil S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.69 Proseguir los esfuerzos para fortalecer el marco institucional de protección y garantía de la labor de los defensores y líderes sociales (República Dominicana);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos A42 Instituciones y políticas - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.70 Adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los defensores de los derechos humanos y velar por que los autores de amenazas y agresiones comparezcan ante la justicia (Irlanda);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>120.72 Adoptar nuevas medidas para prevenir la violencia sistemática contra los dirigentes locales y los defensores de los derechos humanos, mejorar la protección individual y colectiva de las personas en situación de riesgo y centrarse en investigar y enjuiciar a los autores intelectuales de las amenazas y los asesinatos (Países Bajos);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.74 Tener más en cuenta a los defensores de los derechos humanos, incluidas las mujeres defensoras y las organizaciones dirigidas por jóvenes que se dedican a la defensa y promoción de los derechos humanos (Polonia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.75 Garantizar de manera efectiva la seguridad de los defensores de los derechos humanos, en particular llevando a cabo investigaciones detalladas de las agresiones contra ellos (República de Corea);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos D51 Administración de justicia y juicio justo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
<p>120.78 Avanzar en el reconocimiento y la protección de los defensores de los derechos humanos, evitando su criminalización y luchando contra la impunidad (España);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 120</p>	Soporte	<p>H1 Defensores de los derechos humanos A41 Marco constitucional y legislativo B52 Impunidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - defensores de los derechos humanos</p>	
Tema: A12 Aceptación de las normas internacionales			
<p>121.12 Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño (Togo);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales D1 Derechos civiles y políticos - medidas generales de aplicación F31 Niños: definición; principios generales; protección S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - general - niños</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>121.6 Adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (España);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales D25 Prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas privadas de libertad 	
<p>121.1 Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Austria) (Dinamarca) (Alemania) (Níger) (Portugal) (Togo) (Turquía) (Zambia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales D25 Prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas privadas de libertad 	
<p>121.2 Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y establecer el correspondiente mecanismo nacional de prevención (Brasil);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales D25 Prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas privadas de libertad 	
<p>121.3 Considerar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Chile) (Ghana) (Perú) (Eslovenia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales D25 Prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas privadas de libertad 	
<p>121.4. Adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, establecer un mecanismo nacional de prevención en consecuencia e investigar eficazmente los actos de tortura denunciados (República Checa);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales D25 Prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas privadas de libertad 	
<p>121.5 Considerar la posibilidad de adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Sri Lanka) (Túnez);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales D25 Prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - personas privadas de libertad 	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>121.11 Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Portugal) (Zambia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales E1 Derechos económicos, sociales y culturales - medidas generales de aplicación S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general</p>	
<p>121.7 Ratificar el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (Alemania);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales F31 Niños: definición; principios generales; protección S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - niños</p>	
<p>121,8 Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Níger) (Portugal);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales F4 Personas con discapacidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas con discapacidad</p>	
<p>121.9 Considerar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Chile);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales F4 Personas con discapacidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas con discapacidad</p>	
<p>121.10 Considerar la posibilidad de adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Chipre);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales F4 Personas con discapacidad S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - personas con discapacidad</p>	
<p>121.14 Adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 (Filipinas) y aplicarla plenamente;</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales G7 Apátridas S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - apátridas</p>	
<p>121.13 Ratificar otros tratados internacionales de derechos humanos en los que aún no sea parte (Filipinas);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A12 Aceptación de las normas internacionales S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - general</p>	

Tema: A23 Seguimiento de los órganos creados en virtud de tratados

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>121.22 Adoptar medidas eficaces para hacer frente a la prolongada crisis humanitaria, causada por el conflicto armado que afecta a millones de personas, especialmente mujeres y niños, como se indica en los informes de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil (República Bolivariana de Venezuela);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A23 Seguimiento de los órganos creados en virtud de tratados A25 Seguimiento de procedimientos especiales A27 Seguimiento del Examen Periódico Universal (EPU) A47 Buen gobierno S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - general - mujeres - niños - personas afectadas por conflictos armados 	
<p>121.17 Introducir en su legislación una definición amplia de discriminación racial, de conformidad con el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Botswana);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A23 Seguimiento de los órganos creados en virtud de tratados A41 Marco constitucional y legislativo B32 Discriminación racial S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia 	
<p>121.18 Adoptar en su legislación una definición de discriminación racial acorde con el párrafo 1 del artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Côte d'Ivoire);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A23 Seguimiento de los órganos creados en virtud de tratados A41 Marco constitucional y legislativo B32 Discriminación racial S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - minorías/grupos raciales, étnicos, lingüísticos, religiosos o basados en la ascendencia 	
Tema: A24 Cooperación con los procedimientos especiales			
<p>121.15 Aceptar la solicitud de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, de realizar en breve una misión oficial al país (Uruguay);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A24 Cooperación con los procedimientos especiales F13 Violencia contra las mujeres S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres 	
<p>121.16 Aplicar dos recomendaciones que Colombia aceptó relacionadas con los procedimientos especiales para invitar a la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer (Zambia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>A24 Cooperación con los procedimientos especiales F13 Violencia contra las mujeres S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mujeres 	
Tema: B52 Impunidad			

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
<p>121.20 Garantizar que no haya impunidad y que se castigue a los responsables de delitos políticos, incluidos los de "falsos positivos", por las más de 5.000 fosas comunes encontradas y las más de 9.000 de víctimas de la actividad paramilitar (República Bolivariana de Venezuela);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>B52 Impunidad D22 Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - general</p>	
Tema: D26 Condiciones de detención			
<p>121.21. Respetar el debido proceso y el derecho a la defensa de las personas privadas de libertad, especialmente de aquellas que se encuentran en tal condición debido a la crítica situación política y social (República Bolivariana de Venezuela);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>D26 Condiciones de detención D51 Administración de justicia y juicio justo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas privadas de libertad</p>	
<p>121.19 Redoblar los esfuerzos para reducir el hacinamiento en las cárceles, que es del 47,8%, y hacer frente a la precaria situación de la atención de la salud en esas instituciones (República Bolivariana de Venezuela);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>D26 Condiciones de detención E41 Derecho a la salud - General S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - personas privadas de libertad</p>	
Tema: D42 Libertad de pensamiento, de conciencia y de religión			
<p>121.23 Establecer un procedimiento independiente e imparcial de aplicación y adopción de decisiones para hacer efectivo el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar (Croacia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>D42 Libertad de pensamiento, conciencia y religión S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - general</p>	
Tema: F31 Niños: definición; principios generales; protección			
<p>121.25 Estipular los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio (Namibia);</p> <p>Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121</p>	Tomado nota	<p>F31 Niños: definición; principios generales; protección D8 Derechos relacionados con el matrimonio y la familia A41 Marco constitucional y legislativo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Personas afectadas: - niños</p>	

Recomendación	Posición	Lista completa de temas	Evaluación/comentarios sobre el nivel de aplicación
Tema: F32 Niños: entorno familiar y cuidados alternativos			
121.26 Prohibir el castigo corporal de los niños en todos los entornos, incluido el hogar (Montenegro); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121	Tomado nota	F32 Niños: entorno familiar y cuidados alternativos A41 Marco constitucional y legislativo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - niños	
121.24 Prohibir el castigo corporal en todos los entornos (Namibia); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121	Tomado nota	F32 Niños: entorno familiar y cuidados alternativos S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - niños	
Tema: F35 Los niños en los conflictos armados			
121.27 Establecer medidas jurídicas para impedir el reclutamiento de niños en las fuerzas armadas (Turquía); Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121	Tomado nota	F35 Niños en los conflictos armados F31 Niños: definición; principios generales; protección S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - niños	
Tema: G5 Refugiados y solicitantes de asilo			
121.28 Promover esfuerzos para establecer garantías de reparación y reintegración de los refugiados colombianos en el exterior que deseen retornar voluntariamente al país, a través del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (Paraguay). Fuente de la posición: A/HRC/39/6 - Párr. 121	Tomado nota	G5 Refugiados y solicitantes de asilo S16 ODS 16 - paz, justicia e instituciones sólidas Personas afectadas: - refugiados y solicitantes de asilo	